

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Actores de un programa para la primera infancia, contribución a desentrañar los nudos de las políticas sociales

Año
2017

Autor
Páez, Olga

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Páez, O.; Stemayer, K. y Ybañez, R. (2017). Actores de un programa para la primera infancia, contribución a desentrañar los nudos de las políticas sociales. **Villa María: Universidad Nacional de Villa María**

Jornadas Regionales de Trabajo Social Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017 Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina

Mesa 3 - Políticas Sociales

Título: Actores de un programa para la primera infancia, contribución a desentrañar los nudos de la políticas sociales

Autoras: Páez, Olga (FCS-UNC) ompaez@hotmail.com; Karim Stemayer (FCS-UNC) karimstegmayer@hotmail.com; Rita Ybañez (FCS-UNC) ritaybz@gmail.com

Palabras clave: SALAS CUNA-ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES- POBREZA-ACCION COLECTIVA-PRACTICA PROFESIONAL

Resumen

A partir de nuestra inserción en el programa social Salas Cunas, en la Provincia de Córdoba; pretendemos desentrañarla, desde una perspectiva teórica que dé cuenta de la cuestión social tal como se presenta en la actualidad.

Partiendo del análisis de un programa específico dirigido a la primera infancia, nos interesa responder, si las acciones del Estado se encuadran en las llamada estructura de oportunidades (KATZMAN, 2006); si inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Explicitando los modos de construir el concepto de pobreza en el diseño y abordaje de las políticas públicas, nos proponemos caracterizar las prácticas de los principales actores.

Este programa aparece formulado a partir de dos objetivos que se complementan: Por un lado, contribuir al desarrollo psico-social de los niños y niñas invirtiendo en la estimulación temprana, para garantizar el desarrollo de todo su potencial y asistir a la mujer dando la tranquilidad del cuidado y contención de sus hijos mientras trabaja o asiste a la escuela. Se busca de este modo contribuir a la inserción social y laboral de las mujeres. .

Introducción

Nuestro punto de partida para el análisis es entender que la realidad social solo existe en forma de un conjunto de distintos fenómenos, objetos, acontecimientos, relaciones que poseen sus propias

características individuales e irrepetibles y que los problemas sociales son fenómenos delimitados e interconectados entre sí en el espacio y el tiempo, que poseen una determinación cuantitativa y cualitativa individual, que es definida por la categoría de *lo singular*, que engloba los fenómenos que se observan en un barrio aparentemente sin ninguna relación con la estructura social, y hasta sin ninguna relación entre ellos. Esta categoría expresa lo que distingue a un objeto de otro, lo que es propio únicamente al objeto dado. Sin embargo sabiendo que lo universal y singular se presentan unidos, es tarea del profesional encontrar las múltiples determinaciones de ese fenómeno (vida cotidiana barrial, y/o familiar) y con sus singularidades; colocar en evidencia su relación con lo universal y viceversa, lo que en el materialismo dialéctico se llama lo la relación concreto¹/realidad (síntesis de múltiples determinaciones). Por eso, lo singular está siempre ligado a lo universal a que pertenece.

De manera que cada fenómeno, además de los rasgos individuales que lo diferencian, posee rasgos comunes, generales, que lo asemejan a otros fenómenos. Si los rasgos individuales distinguen a un fenómeno dado de los demás, lo *universal* los aproxima, los vincula entre sí. Las categorías de lo *singular* y lo *universal* expresan la unidad dialéctica entre lo común (lo *universal*) y lo diverso (lo *singular*) en el objeto.

Lukács llama a esa dialéctica como la dialéctica de la *particularidad*, caracterizándola como un *campo fecundo de mediaciones*. Es en ese campo de mediaciones, es que los hechos singulares se vitalizan con las grandes leyes tendenciales de la universalidad y dialécticamente, las leyes universales se saturan de realidad. La dialéctica de lo universal y de lo particular en la sociedad tiene una función de gran importancia: *lo particular* representa aquí precisamente *la expresión lógica de las categorías de mediación entre los hombres singulares y la sociedad*". (Pontes, 2003, pp. 209-210).

A partir de nuestra inserción en el programa social Salas Cuna, en la Provincia de Córdoba; pretendemos distinguir las mediaciones, desde una perspectiva teórica que dé cuenta de la cuestión social.

Nos interesa responder, partiendo del análisis de un programa específico dirigido a la primera infancia, si las acciones del Estado se encuadran en las llamada estructura de oportunidades (KATZMAN, 2006), si inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Para ello discurremos sobre

¹ Lo concreto es el producto teórico-fáctico en que culmina el conocimiento que reconstruye lo social en lo fenoménico y en lo relacional: cuando se dice ésta es la pobreza, es porque se ha podido reconstruirla en la mente, en sus múltiples determinaciones al fenómeno de pauperismo. Es así que decimos que es una expresión de la cuestión social, describimos su expresión y podemos decir por qué ocurre.

conceptos que hacen al programa Salas Cuna, tales como: cuestión social, pobreza, estructura de oportunidades, gestión asociada para culminar en la intervención profesional.

PROGRAMA SALAS CUNA

El Programa de Salas Cuna busca satisfacer las necesidades primarias y fundamentales de la primera infancia abarcando la asistencia bio-psico-social de esta etapa de la vida de una persona. Este Programa fue aprobado el 10 de marzo de 2016 por Decreto N° 00043 por el gobernador Juan Schiaretti (2015-2019)

Se quiere lograr, a través de la participación de los niños en Sala Cuna, que los sectores más desfavorecidos de la sociedad tengan igualdad de oportunidades para su desarrollo frente a otros sectores, situándolos en paridad de instrumentos como para que puedan afrontar los procesos educativos desde la etapa pre escolar en adelante y asegurarles trayectorias escolares futuras de mayor potencialidad, lo que a su tiempo debería impactar de manera positiva en la disminución de la deserción escolar.

El Programa de Salas Cuna enfatiza la necesidad de ayudar a las mujeres madres en el cuidado de sus hijos para que logren la efectiva finalización de sus estudios y consigan una inserción laboral adecuada. Existe evidencia de que contar con una mayor disponibilidad de Salas Cuna produce un impacto positivo y significativo sobre la participación laboral de las mujeres. El principal efecto se observa en la oferta laboral, en especial para trabajos de tiempo completo. Por ejemplo, numerosos Convenios Colectivos de Trabajos en Chile contemplan la implementación de Salas Cuna, consideradas como una conquista de la mujer trabajadora. La aplicación en Córdoba busca *aggiornar* y ampliar el modelo chileno a partir de dos objetivos que se complementan: Por un lado, contribuir al desarrollo psico-social de los niños y niñas invirtiendo en la estimulación temprana, para garantizar el desarrollo de todo su potencial y por otro lado, asistir a la mujer dando la tranquilidad del cuidado y contención de sus hijos, mientras trabaja o asiste a la escuela facilitando su inserción social y laboral

CONCEPTOS DE POBREZA

En este apartado trabajaremos dos conceptos referidos a pobreza los cuales creemos que no son excluyentes, uno es el enfoque de Desarrollo Humano, que va más allá de la reducción del concepto de pobreza a la dimensión del ingreso y el de la estructura de oportunidades, ligada a los activos de los sujetos. Interesa abordar este tema a fin de entender a los sujetos de este programa. Partiendo del postulado que la pobreza no es homogénea.

El enfoque del desarrollo Humano:

Desde este enfoque se propone una concepción abarcadora de la condición humana, estableciendo que la pobreza significa:

- 1- la privación de una vida larga, sana y creativa;
- 2- Un obstáculo para el disfrute de un nivel decente de vida, de la libertad, la dignidad y el respeto por sí mismo y por los demás.
- 3- La atención se traslada de los medios (en particular, el ingreso) a los fines que los individuos persiguen y, por lo tanto, a las libertades sustantivas necesarias para satisfacerlos.

Pobreza es, entonces, la privación de capacidades y libertades para el desarrollo integral de las personas. La falta de oportunidades ataca y vulnera nuestra misma humanidad. Si la capacidad de planear, si la apertura al futuro constituye parte de lo específicamente humano, entonces la negación de esa capacidad y de esa apertura nos deshumaniza, nos obliga a vivir preocupados no por el futuro sino por el presente más inmediato, por la sobrevivencia nuestra y la de nuestros hijos. Esta negación constituye una violencia enorme que se ejerce contra nuestra condición humana.

Dimensiones básicas de la pobreza

Según el informe del Banco Mundial, la pobreza y su persistencia a través del tiempo tienen que ver con un conjunto de elementos interrelacionados. Cuando existe por lo menos uno de los elementos que se señalan a continuación ya se está, según este análisis, frente a un caso de pobreza.

1. Ingresos bajos o nulos

La población que vive en condiciones de extrema pobreza no cuenta con la posibilidad de obtener suficientes ingresos por salarios o grandes ganancias por su trabajo en tareas en el campo. Las personas en situación de pobreza consultadas consideran que cualquier mejora en la forma de cultivar una pequeña parcela de tierra, por ejemplo, es muy importante para ellos.

2. Falta de alimentación y desnutrición

Los sectores de la población en estado de pobreza reconocen que su principal problema es la persistencia del hambre. La falta de alimentación adecuada ha sido uno de los elementos más característicos para definir la situación de pobreza. En los países de África Subsahariana la

disminución de la cantidad de tierras cultivables por persona, debido al crecimiento de la población, restringe la cantidad de alimento disponible. En América Latina se observa, además, cambios culturales por la mayor cobertura de la televisión y la emigración de los jóvenes en busca de otro estilo de vida.

3. Dimensiones psicológicas de la pobreza

Para las personas pobres consultadas por el Banco Mundial, las dificultades para la alimentación o el acceso a la educación y los servicios de salud generan sensación de impotencia y vergüenza. A su vez, estas personas no pueden organizarse políticamente para hacer escuchar sus demandas ante el gobierno porque es más urgente resolver cómo encontrar alimentos para el día que organizar planes de mejoras a futuro.

4. Falta de acceso a infraestructura básica

Dentro de la infraestructura básica se encuentra la provisión de agua potable, imprescindible para la prevención de enfermedades. La falta de agua potable es uno de los problemas más serios para los sectores pobres. Es muy frecuente que la población de zonas pobres deba recurrir al agua de los pozos, que en muchos lugares tienden a secarse. Un problema muy grave del agua de los pozos es que en ocasiones se mezcla bajo tierra con el agua ya utilizada para higienización, y se convierte en fuente de infecciones. Otro de los problemas de infraestructura es la falta de servicios de transporte adecuados: desde calles y rutas en mal estado hasta escasa cantidad de vehículos.

5. Falta de educación

Las personas consultadas reconocen que no saber leer y escribir no sólo reduce la posibilidad de encontrar trabajo fuera de las actividades agropecuarias, sino que también dificulta su participación en las decisiones políticas. Además la poca educación limita la comprensión de muchos de los acontecimientos que suceden en sus sociedades. En pocas palabras, la falta de educación imposibilita el desarrollo de la conciencia ciudadana en la población.

ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

RUBEN KATZMAN (2000) expresa que las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar

el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Considera que el término "estructura" alude al hecho que las rutas al bienestar están estrechamente vinculadas entre sí, de modo que el acceso a determinados bienes, servicios o actividades produce recursos que facilitan a su vez, el acceso a otras oportunidades. En la mayor parte de los casos la obtención de niveles socialmente aceptables de bienestar pasa por el logro de empleos de buena calidad, razón por la cual la secuencia en el acceso a distintas oportunidades de bienestar tiende a organizarse de modo de maximizar la probabilidad que los miembros del hogar se incorporen a actividades valoradas por el mercado. Se entiende que el Estado debe prestar atención, principalmente, a los cambios en los requerimientos de calificaciones y habilidades asociados a las transformaciones de la estructura productiva. Para muchos pobladores, la creciente visibilidad de los encadenamientos que balizan los caminos al bienestar implica, por ejemplo, una presión por tomar decisiones cada vez más tempranas que aseguren la ubicación de sus hijos en los espacios correctos desde la elección del jardín de infantes de sus hijos.

Las tres instituciones básicas del orden social, el mercado, el Estado y la sociedad son fuentes de oportunidades de acceso al bienestar (Kaztman, 2000)

- a) El mercado exhibe una creciente centralidad en la definición de las estructuras de oportunidades. Ejerce un creciente dominio sobre el modo de funcionamiento de los otros dos órdenes institucionales.
- b) Las instituciones del Estado son particularmente importantes en la conformación de las oportunidades que, a través de su impacto en la producción, distribución y uso de activos, facilitan el acceso a los canales de movilidad e integración social.

Las funciones del Estado en este aspecto se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- ✓ las que facilitan un uso más eficiente de los recursos que ya dispone el hogar y
- ✓ las que proveen nuevos activos o regeneran aquellos agotados.

Un ejemplo de la primera categoría de funciones son las Salas Cuna, cuya utilización permite aprovechar mejor los recursos humanos del hogar con respecto a la meta de mejoramiento de la situación de bienestar e indirectamente, crear condiciones favorables a un mejor uso de sus recursos, vía el aumento de la disponibilidad de su fuerza de trabajo y de la eficiencia en su utilización.

El ejemplo más claro de la segunda categoría de funciones es educación pública, gratuita y universal, cuya eficacia como estructura de oportunidad depende de la utilidad que muestren los logros educativos que se obtienen por esa vía para que los jóvenes puedan incorporarse a

trabajos productivos. Pero también se pueden ubicar en esta categoría los créditos a las micro y pequeñas empresas, en la medida que el contexto económico brinde el espacio adecuado para que el desarrollo de esas actividades y se mejore efectivamente las condiciones de bienestar de los hogares vinculados a las empresas. En ambos casos se está haciendo referencia a problemas de ajuste entre la estructura de oportunidades y los cambiantes requerimientos de los canales de movilidad e integración social.

Clasificación de tipos de vulnerabilidad

La clasificación que presentamos a continuación (Katzman 2000) no nos exige de entenderla como manifestaciones de la cuestión social, interesa esta clasificación porque nos convoca intervenir con mediaciones específicas de acuerdo al tipo de vulnerabilidad social que estén padeciendo los sujetos. Estamos en un escenario signado por la escasa oferta laboral, la precarización en el empleo y el debilitamiento de las estructuras comunitarias: Existe una multiplicación y complejización de las políticas sociales, tanto como la particular combinación de vulnerabilidades y activos de algunos segmentos sociales. Para cada uno de ellos, las instituciones de la sociedad civil, el Estado y/o el mercado pueden generar estructuras de oportunidades que faciliten la movilización de los recursos de los hogares, o que les provean activos necesarios para reducir su vulnerabilidad, mejorar sus niveles de vida o permitirles el acceso a estructuras de oportunidades más cercanas a los nuevos espacios de movilidad e integración. La divergencia entre los activos y las estructuras de oportunidades permite definir la vulnerabilidad de los hogares

Los vulnerables a la marginalidad

En el extremo inferior de la escala social se encuentra una masa importante de población que virtualmente "ha bajado los brazos", generaciones de pobreza, por lo que han desistido de invertir en los esfuerzos que demanda la incorporación y tránsito por las vías institucionales de mejoramiento del nivel de vida. Se trata de personas y hogares que encuentran dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Malas condiciones habitacionales, insuficientes activos en recursos humanos dentro de las familias, alimentación escasa y de poca calidad, alta permeabilidad a la comercialización y consumo problemático de sustancias, precario control y atención de la salud y una baja autoestima son algunos de los resultados (producto su prolongada permanencia en la pobreza) que se conjugan para reducir sus expectativas de buena calidad de vida.

Al dictado de la inmediatez de sus necesidades, los escasos activos de esos hogares se organizan para responder a la sobrevivencia cotidiana. Este es el mundo de la mendicidad, de la delincuencia asociada a la sobrevivencia, de los niños de la calle, de la prostitución, el alcoholismo y las drogas, pero también de trabajadores en ocupaciones de baja estabilidad e inserción precaria en el mercado.

Los vulnerables a la pobreza

Otro grupo social con características y problemáticas propias está compuesto por personas que aunque generan ingresos relativamente bajos (por distintas razones), mantienen su participación y confianza en las instituciones del trabajo como medio para mejorar su situación de bienestar y también en las instituciones educativas como vía para materializar las aspiraciones de movilidad e integración para sus hijos. Las características de su bagaje de activos les permiten aprovechar la ampliación de algunas oportunidades en los ámbitos del mercado, del Estado y de las instituciones de la sociedad civil, y mejorar con ello sus condiciones de vida.

La mayoría de ellos se ubica alrededor de la línea de pobreza, pero es de notar la categoría también comprende segmentos importantes de clase baja integrada, clase media baja y algunos de clase media en descenso. Como a través de sus grupos de referencia incorporan las metas de consumo asociadas a los estilos de vida de los sectores modernizados de la sociedad, este segmento está constantemente expuesto a una ampliación de espacios de frustración.

Los vulnerables a la exclusión de la modernidad

Un tercer segmento está constituido por los jóvenes que tienen la posibilidad de adquirir los activos que los habilitan para aprovechar los nuevos canales de movilidad e integración. Dado que la calidad del conocimiento y el capital social son atributos centrales para el acceso a esos canales, las políticas que buscan proteger la situación de estos grupos deben prestar especial atención a las consecuencias de los procesos de deterioro de la unidad familiar, de segregación residencial y de segmentación de las estructuras educativas, tratando de evitar que afecten negativamente las oportunidades de movilidad e integración en la sociedad moderna. En general, los apoyos que se brinden deben ser diseñados de modo de contrarrestar eficazmente los efectos de las múltiples fuerzas que actúan hoy día sobre distintos estratos sociales para desalentar la inversión educativa. Por otra parte, y aún reconociendo el carácter todavía embrionario de las respuestas al gran interrogante sobre la modalidad que podrían asumir los nuevos patrones de integración social, es conveniente que esté presente la preocupación por la generación de espacios de integración que compensen las falencias que actualmente presentan en ese

aspecto los ámbitos del trabajo y del consumo y se constituya un principio orientador del diseño de oportunidades para los jóvenes abiertos a la modernidad.

CUESTIÓN SOCIAL – EJERCICIO PROFESIONAL

Hemos hablado de pobreza y la pusimos en relación con la estructura de oportunidades-Estado/sociedad, pero como esta ponencia es construida desde la profesión Trabajo Social, no podemos dejar de inscribir nuestra intervención en la llamada cuestión social. Muchos autores ya han señalado que el desarrollo de la profesión del servicio social está íntimamente vinculado a las condiciones sociopolíticas de las épocas donde se produjo. Iamamoto (2000) afirma por ejemplo, que para entender la profesión de Trabajo Social hay que inscribirla en el conjunto de condiciones y relaciones sociales que le dan un significado particular. Es este marco donde la profesión se torna posible y se hace necesaria. Por este motivo la cuestión social se torna la base de justificación del poder y deber ser de diferentes prácticas profesionales.

Una de las referencias ineludible en el tema es la propuesta del francés Robert Castel, quien analiza los problemas de vulnerabilidad social y las instituciones dedicadas a atenderla. En el libro *“Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”* conceptualiza a la cuestión social como “una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (...) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia”. (Castel, 1997, pp. 20-23)

Siguiendo con su argumentación, Castel sostiene que si bien la cuestión social se expresa claramente en los márgenes de la vida social, “pone en cuestión” al conjunto de la sociedad, produciendo un “...efecto boomerang, en virtud del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro (...) Integrados, vulnerables y desafiados pertenecen a un mismo conjunto, aunque de unidad problemática”. (Castel, 1997, pp. 20-23). Nos propone así, visualizar la cuestión social con una perspectiva de totalidad y relacional: lo que ocurre en los bordes, en la periferia de la vida social, debe necesariamente inscribirse en una dinámica social global.

Netto (2003, pp. 55-69) alerta que la expresión “cuestión social” no es semánticamente unívoca, que se registran en torno de ella comprensiones diferentes y atribuciones de sentido muy diversas. Propone esclarecer esta cuestión diciendo que la expresión “cuestión social” surge para dar cuenta del “fenómeno del pauperismo”, provocado por los impactos de la primera industrialización iniciada en

Inglaterra en el último cuarto del siglo XVIII. Para los más lúcidos pensadores de la época, independientemente de su posición política, se hizo claro que se trataba de un fenómeno nuevo, sin precedentes en la historia anterior conocida. Fue el primer registro en la historia que mostraba que la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas.

Es la manifestación en el ámbito del cotidiano de la vida social, de la contradicción entre proletariado y burguesía (Iamamoto, 2000) cuya disminución exige otros tipos de intervención, más allá de la caridad y la represión. Atendiendo esa necesidad, el Estado pasa a intervenir directamente en las relaciones entre el empresariado y las clases trabajadoras estableciendo no solo una reglamentación jurídica del mercado de trabajo (legislación laboral) sino participando en la organización y prestación de los servicios sociales como una nueva forma de encarar la pobreza.

Los cambios que comenzaron a producirse a fines del siglo XIX trajeron como consecuencia la emergencia de la *cuestión social* que en Argentina implicó el conjunto de consecuencias sociales que generó el proceso de crecimiento, modernización y urbanización del país².

Para Octavio Ianni (1996) en la base de las desigualdades y antagonismos que constituyen la cuestión social se encuentran procesos estructurales del desarrollo capitalista los cuales, conjugados con un tipo particular de desarrollo económico y del aparato estatal, produce las desigualdades y antagonismos sociales. La manifestación concreta de la cuestión social se expresó a través de la organización del movimiento obrero, las huelgas, las condiciones laborales, las condiciones de vida de los obreros (el ejército industrial de reserva) las mujeres y los niños.

“De acuerdo con la época y el lugar, la cuestión social mezcla aspectos raciales, regionales y culturales, junto con los económicos y políticos. Es decir, el tejido de la cuestión social mezcla desigualdades y antagonismos de significación estructural. (Ianni, 1996, p.92)

De esta forma los problemas inherentes a la cuestión social van más allá del conflicto entre capital/trabajo, aunque sea consecuencia de los bajos salarios, la desocupación, condiciones laborales

² Ver el trabajo de Gustavo Parra (1999) quien trabaja la cuestión social en Argentina. Castel (1999, p.20) narra que esta cuestión se bautizó por primera vez explícitamente como tal en la década del 1830. Se planteó a partir de la toma de conciencia de las condiciones de vida de poblaciones que eran a la vez agentes y víctimas de la revolución industrial. Era la cuestión del pauperismo. Un momento esencial, en que apareció un divorcio casi total entre un orden jurídico-político fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y un orden económico que suponía miseria y desmoralización masivas. La “cuestión social”, (Castel, 1997, p. 30) puede caracterizarse por la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad. Amenazan con la ruptura ciertos grupos cuya existencia hace vacilar la cohesión del conjunto.

nocivas, etc. se expande hasta configurar la pobreza, abarcar la criminalidad, la prostitución, las enfermedades y epidemias, deficientes condiciones sanitarias y habitacionales (hacinamiento), etc. (Suriano, 2000)

Fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como “cuestión social (Netto, 2003)

De esta manera, el admitir la existencia de la cuestión social no siempre implicó el reconocimiento de que ésta era producto del proceso capitalista y muy por el contrario se la “naturalizó” transformándola en problemas de la asistencia social o en problemas de violencia o de caos social. O sea, la justificación consiste en atribuir que los conflictos sociales son el fruto de problemas individuales, o a características propias de la humanidad, o a desviaciones patológicas que requieren de una determinada intervención.

La cuestión social generó múltiples estrategias de poder para enfrentar estas manifestaciones, acallarlas, naturalizarlas, disminuirlas o incorporarlas. Puso en el centro del debate la capacidad de respuesta de las instituciones liberales frente a estos nuevos problemas sociales.

Así las narrativas de la cuestión social (Armus, 2004, p.191) hacen referencia a los problemas de la reforma social, a los de las condiciones de vida, los del control y moralización de la población, de la socialización y aceptación de ciertos códigos, normas, convenciones y de la lucha por la ampliación de la ciudadanía social.

En el pensamiento conservador la cuestión social se convierte, en una operación simultánea a su naturalización (Netto, 2003), en objeto de acción moralizadora. El enfrentamiento de sus manifestaciones nunca se expresará en un programa que coloque en peligro la propiedad privada de los medios de producción.

Frente a la cuestión social el Estado se expresa en forma ambivalente en tanto que por un lado, interrumpe momentáneamente el ideario liberal³ cuando interviene a través de políticas sociales y por otro lado sus acciones sociales son sólo para atenuar las secuelas a los individuos afectados sin dejar de atribuir la responsabilidad a los sujetos individuales que las experimentan.

“...la intervención sobre los problemas sociales no destruye la posibilidad de encuadrar los grupos y los individuos por ellos afectados en una óptica de individualización que transfigura los problemas sociales en problemas personales (privados) (Netto, 2003, p. 27)”

³ Coloca el problema “entre paréntesis” Netto (2003) trabaja el tema del Estado burgués en el capitalismo monopolista y el ideario liberal

Pero, lamentablemente para el orden burgués, (Netto, 2003) los pauperizados no se conformaron con su condición de víctimas y sus protestas tomaron diversas características,⁴ forzando al que Estado se reconociera como el principal garante de los derechos sociales y políticos de los sectores populares y debiera ocupar los espacios que antes eran monopolizados por la Iglesia y las sociedades de beneficencia. El Estado interviene entonces en el proceso de reproducción de las relaciones sociales (Yazbek, 2003) asumiendo el papel de regulador y viabilizador de esas relaciones, al hacer viable el proceso de acumulación capitalista y ocuparse de la atención de las necesidades sociales de las clases subalternas.

Esto nos lleva a sostener que el Programa Salas Cuna (encuadrada en Educación) no son solamente estrategias de control sino también de creación de ciudadanía social

En la medida que la higiene y la educación están ligadas al control de determinados sectores sociales, pero también al desarrollo de estrategias de interacción y articulación entre grupos de origen social, étnico y genérico diverso, las madres y los niños de sectores populares se ubican en el centro del debate. (Di Liscia; Salto, 2004 p.9)

Pero de ninguna manera las relaciones entre la cuestión social y la profesión pueden ser caracterizadas como directas y automáticas, fueron y son sumamente complejas y particulares por el contexto cultural y social en el que; ante la manifestación creciente del proceso de pauperización, el servicio social se constituye como una alternativa de intervención.

Sin dudas resulta teóricamente relevante el concepto de “Cuestión Social”, para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Desde ya que para una profesión con un fuerte carácter de intervención como la nuestra, que permanentemente en sus relatos hace referencia a situaciones de vida de los sujetos con los que trabaja, dicha categoría nos provee de una perspectiva de totalidad y de un enfoque relacional que ubica al sujeto de nuestra intervención, como un agente que se encuentra inserto en una determinada estructura social.

Esta mirada nos posibilita superar discursos fatalistas que solo remiten a los condicionamientos que tejen la trama en la que se inscriben las trayectorias de vida de los sujetos y también aquellos discursos que apelan a la noción de “problemas sociales”, los cuales resultan infértiles para explicar la complejidad de los fenómenos sociales en situación.

⁴ Andrea Oliva (2005) rescata diversas situaciones de lucha en Argentina, que van imponiendo leyes y programas de asistencia

Es decir que la utilización del concepto de “Cuestión Social” en el campo del Trabajo Social, permite visualizar que los sujetos con sus trayectorias y posiciones, al igual que nuestra práctica profesional, se desarrollan en un contexto que no puede ser considerado como un mero telón de fondo. Entendiendo, además que todo contexto histórico así como impone límites y condicionamientos, habilita al mismo tiempo posibilidades y alternativas de acción.

ENTIDADES DE LA SOCIEDAD y PROGRAMA SALAS CUNA

El Programa Salas Cuna se ejecuta en cooperación con entidades de la sociedad civil que disponen del lugar y lo administran, en conjunción con el estado provincial que lo monitorea y supervisa. Estas entidades se erigen como actores principales en la definición del campo problemático del Trabajo social

La Acción Colectiva y el espacio Público

Las restricciones para resolver, desde el ámbito individual y familiar, la reproducción cotidiana para ampliar las posibilidades de acceso a derechos, ha impulsado de manera significativa la acción colectiva pública, generando una diversidad de organizaciones sociales ligadas a enfrentar de modo comunitario, la satisfacción de las necesidades básicas vinculadas a los efectos de la pobreza.

Esta situación lleva a amplios sectores de la población a definir estrategias colectivas, que se definen como los conjuntos de desempeños ocasionales o sistemáticos por los cuales los actores nucleados en diferentes niveles de organización, optimizan sus condiciones materiales y no materiales de vida para el logro de determinados objetivos (Clemente A., 1995).

Esto implica la disposición de mecanismos de distribución de funciones y tareas en torno a la obtención y administración de recursos, por lo que se requiere de un espacio sistemático de encuentros, de circulación de información, de toma de decisiones conjuntas y de representación de demandas e intereses en la esfera pública.

La Acción colectiva busca desencadenar procesos que lleven a nuevos modos de organización y gestión social, propiciando a su vez, la constitución de Actores Sociales. Asimismo, implica la generación de nuevos recursos de empoderamiento que permitan una acumulación de capital social y cultural para enfrentar las limitaciones en la reproducción de la existencia.

El interés es reforzar un rol de gestor en los excluidos, apostando decididamente a la esfera de la solidaridad comunitaria como flujo comunicativo generado a partir del mundo de la vida (Cunill Grau., 1997) y como una repolitización de la acción social.

Desde esta perspectiva y en condiciones de “paridad aproximada”, la participación ciudadana es un catalizador que transforma a los individuos en sujetos sociales activos y con capacidad de hacer valer su opinión en las decisiones sobre aquellas cuestiones que son importantes para sus propios proyectos de desarrollo individual y social. Esta participación actúa como una oportunidad de publicación⁵ de la acción estatal, dado que la ampliación de la esfera pública remite a la esfera del Estado y de la Sociedad.

En esta línea y a modo de definición, entendemos a Actores Sociales como: *Sujetos colectivos que articulan intereses, que se constituyen en un interlocutor legítimamente reconocido por otros actores, que formula y argumenta propuestas, busca contribuir ámbitos de diálogo y negociación con el Estado y con otros actores de la sociedad civil; y desarrolla una voluntad política y prácticas de injerencia en las políticas públicas que los involucra (Rodríguez, E. y Taborda, A., 2009).*

Empoderamiento e inclusión social

Diferentes aspectos son posibles de considerar en torno a las organizaciones que van (o han) institucionalizando formas de acción colectiva con el propósito de resolver de modo conjunto necesidades materiales y simbólicas de la vida cotidiana.

El empoderamiento es la capacidad de las organizaciones de involucrarse en la esfera pública para el tratamiento de los asuntos colectivos que los afectan o tienen interés de incidencia.

La inclusión social hace referencia a los espacios de integración conquistados por las organizaciones sociales, a partir de disponer de estrategias y capacidades para la participación, trabajo en red, etc.

Para ello es menester considerar diferentes dimensiones que atraviesan a las organizaciones y las definen como tal:

- ✓ **Desarrollo organizacional:** hace referencia a la explicitación de los objetivos comunitarios y a la capacidad de concreción de los mismos. Comprendiendo la configuración de ámbitos de participación y decisión y modos definidos de distribución de poder. Además comprende la

⁵ Publicación: de publicar, significa dar carácter público o social a algo individual o privado. (Aprobado por la Real Academia Española).

acumulación de aprendizajes referidos a la planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas colectivas.

- **Estructura Interna:** Es la forma de interrelación y de interdependencia dinámica de los diferentes niveles y ámbitos de participación, a partir del ejercicio de roles diferenciados y complementarios en una organización de base; y al conjunto de conocimientos y habilidades colectivas para la efectivización de las iniciativas comunitarias.
- **Democracia Interna:** son las formas deliberativas de involucrarse en la decisión, ejecución y control de las acciones colectivas de las organizaciones de base. Implica redistribuciones de poder y consensos en un contexto de equilibrios dinámicos.
- ✓ **Desempeño como Actor Social:** es el reconocimiento como interlocutor legítimo otorgado por otros actores sociales y políticos. Incluye la capacidad que tienen las organizaciones para articular y representar demandas formular y argumentar sus propuestas, construir ámbitos de diálogo y negociación con el Estado y otros actores sociales y poder influir en la definición de los criterios de las intervenciones estatales en las políticas públicas y de otros actores.
 - **Bases de Poder:** son el conjunto de capitales (económicos, sociales, culturales y simbólicos) acumulados y bajo control por parte de cada actor, que constituyen el patrimonio desde donde se funda la posición que ocupa en un determinado espacio de interacción social.
 - **Relaciones con otros actores:** Hace referencia a la autopercepción que tiene una organización social como actor y a la predisposición y cualidad de los vínculos inter actorales que establece.
 - **Inserción en espacios públicos:** es la integración en ámbitos de deliberación y tratamiento colectivo de los asuntos comunes entre diversos actores (públicos y de la sociedad civil) de lo local y sectorial.

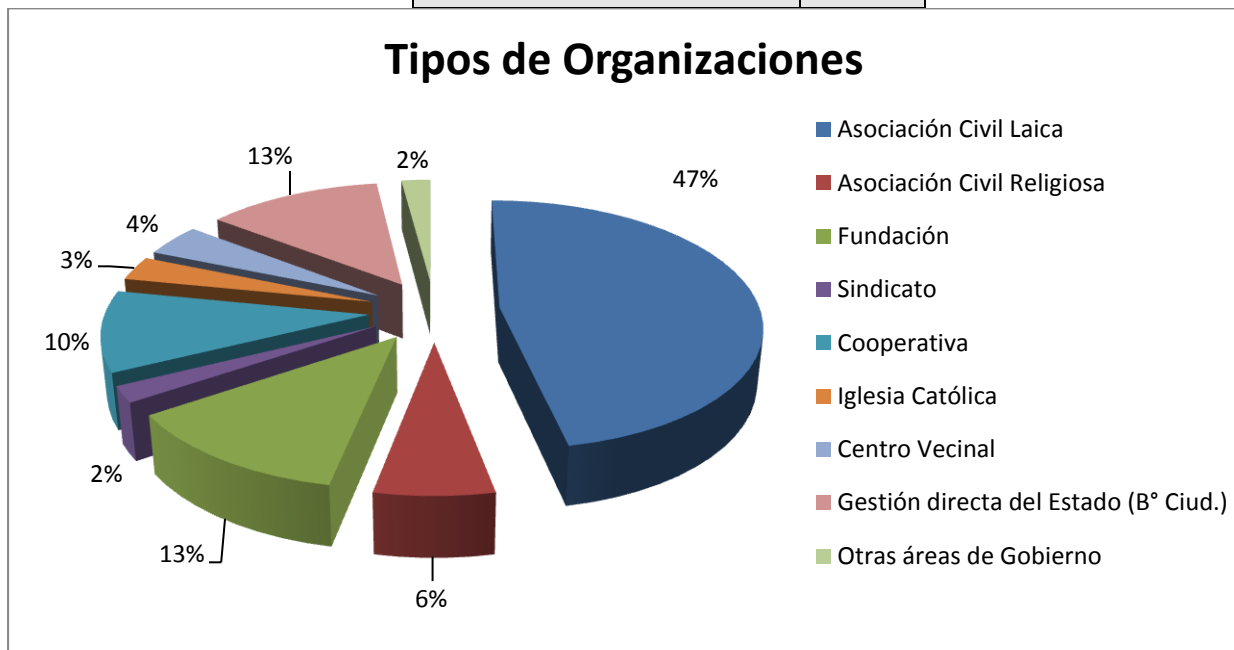
Programa Salas Cuna – Córdoba Capital (información a diciembre de 2016)

El Programa Salas Cuna es implementado en la Ciudad mediante articulación con Organizaciones de inserción comunitaria. Según su institucionalidad, las organizaciones (no gubernamentales, en proporción importante: 47%) constituyen jurídicamente la figura de Asociaciones Civiles, encontrándose un menor porcentaje para otras figuras legales tales como: Fundaciones 13%, Cooperativas 10%, seguidas por otras figuras jurídicas como Sindicatos, Asociaciones Civiles

religiosas, Iglesia Católica, y Centros Vecinales en un rango del 2% a 6%; como podrá observarse en el gráfico de manera detallada.

A su vez es posible observar que un 15% representa Gestión Directa del Estado con salas Cuna en los diferentes Barrios Ciudad y otros organismos de los Estado, como lo son el CIMI y el Consejo Provincial de la Mujer.

Tipos de Organizaciones	Cantidad
Asociación Civil Laica	45
Asociación Civil Religiosa	6
Fundación	12
Sindicato	2
Cooperativa	10
Iglesia Católica	3
Centro Vecinal	4
Gestión directa del Estado (B° Ciud.)	12
Otras áreas de Gobierno	2
Total	96



Una síntesis de la intervención en terreno permite identificar las diversas características de las entidades involucradas en el programa de la siguiente forma, según su grado de desarrollo:



- **Iniciante**; tienen como mayor dificultad la definición de su estructura a través de la distribución de roles y funciones establecidos, la escasa capacidad de procesar conflictos internos, la ausencia de planificación en sus actividades, el tipo de liderazgo que despliega el referente. Ausencia y escasa inserción territorial a través de acciones comunitarias.

En este sentido es posible considerar como principal debilidad su Desarrollo Organizacional, tanto en su Organización como Democracia Interna; lo cual también condiciona su desempeño como Actor Social. Si bien como organización nuclea demandas o intereses colectivos, su desarrollo se centra en una persona, generalmente con liderazgo autoritario y/o centralista por diferentes razones (no solo en cuanto a características personales, sino a experiencias previas, o modos de concebir el desarrollo de la organización). Sus acciones generalmente son aisladas, direccionadas a una población específica o reducida, y escasa relación o trabajo en red con otras instituciones presentes en el territorio o relacionada a sus intereses.

El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

- Propiciar espacios de diálogo que procesen los conflictos internos que se presentan.
- Fortalecer la organización interna a través de la definición de roles y funciones que potencien la democracia y generación de capitales culturales para sus miembros a través de diferentes estrategias y herramientas de gestión.

-Potenciar el capital social de la organización a través del trabajo en red y relaciones con otras instituciones de la zona

- Consolidar el acompañamiento profesional en las diferentes acciones comunitarias realizadas por la organización.

- **Medianamente consolidadas**, Si bien definen las funciones, las mismas se presentan difusas o conflictivas, los conflictos se procesan con dificultad, hay deficiencias en la planificación de sus actividades, el tipo de liderazgo empleado por sus referentes produce un trabajo comunitario escaso o nulo en el territorio y escaso reconocimiento social de la organización.

En referencia a estas organizaciones, podría considerarse que en su trayectoria han podido apropiarse de diferentes herramientas que favorezcan su trabajo comunitario, aun así, las mismas no alcanzan el grado de eficacia y eficiencia en sus acciones. Si bien podría considerarse que han avanzado en su desarrollo organizacional a nivel interno, el mismo no es suficiente para generar impactos a nivel territorial. Algunas de ellas han avanzado en su inserción de diferentes mesas de gestión, como el caso de las propuestas por el Ministerio de Seguridad, aun así su participación en ocasiones es pasiva o con escaso nivel de acciones propositivas.

El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

-Consolidar la organización interna a través de diferentes estrategias y herramientas de gestión.

-Favorecer la planificación de acciones comunitarias que visibilicen la organización en el territorio.

-Fortalecer la participación en redes territoriales para la generación de acciones de mayor impacto comunitario.

- **Consolidadas**, se destacan por su trayectoria, la capacidad de gestión en diferentes proyectos, delimitación de funciones, capacidad de planeación, inserción territorial, trabajo en red con diferentes tipos de organizaciones y con diferentes matices en los tipos de liderazgos empleados, alcanzando amplia efectividad en sus acciones.

Este tipo de organizaciones ha alcanzado un amplio grado de Desarrollo interno y desempeño como Actor Social, su identidad es clara, funciona como fundamento y medio de salida al entorno. Su trayectoria les ha permitido apropiarse de diferentes capitales para el desarrollo de sus acciones. Poseen no sólo la capacidad de gestión, sino también herramientas eficaces para el análisis del contexto en donde intervienen, con lecturas claves de las dinámicas institucionales desde las cuales se posiciona para entablar relaciones de fuerza, acuerdos o confrontaciones con otros actores políticos y sociales; por ello es un Actor Social en todas sus letras “*articula y representa demandas e intereses*”, desarrollando a demás capacidades de negociación y/o movilización.

El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

- Consolidar el acompañamiento profesional en las diferentes acciones comunitarias realizadas por la organización.
- Potenciar los capitales de la organización desde una fundamentación teórica y reflexiva
- Favorecer la capacidad institucional de las organizaciones en el ámbito público.

INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Las acciones del Programa tienen como criterios directrices la integralidad – en términos de intersectorialidad y complementariedad– y el abordaje territorial, promoviendo la participación y organización comunitaria y el respeto a la diversidad cultural y equidad territorial. Estos criterios se traducen en el territorio a través de: la consolidación de espacios interministeriales e interinstitucionales, la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios, el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y de redes territoriales, la formación de facilitadores en temáticas referidas al desarrollo infantil integral, la promoción de iniciativas comunitarias y el acompañamiento a las familias en sus prácticas de cuidado y atención de la primera infancia. El acompañamiento a las familias se realiza directamente y en equipos interdisciplinarios consolidando el proceso de reconstrucción del entramado social. La tarea del profesional en la comunidad gira en torno a promover espacios de encuentro entre las familias a fin de fortalecer la participación y organización comunitaria y el funcionamiento de las redes. Además, apunta a facilitar el acceso de las personas a los

servicios básicos, permitiendo así que recuperen la confianza no sólo en sus propias posibilidades y capacidades sino en el poder de la comunidad para mejorar el entorno y calidad de vida de los niños y niñas en tanto sujetos de derechos.

En este sentido, se pone en evidencia un acuerdo generalizado respecto de la importancia de la participación comunitaria y de la conformación de redes que no sólo permitan una mayor integración de las familias a la vida ciudadana sino que favorezcan la generación de espacios de encuentro y empoderamiento en vistas a la toma de posición respecto de la responsabilidad social frente a la crianza de los niños. Se asume que trabajar en pos de los derechos de los niños implica no sólo generar conciencia colectiva respecto de su centralidad en la vida de las comunidades, sino avanzar en acuerdos entre los actores locales que hagan visible la situación de la primera infancia. Si bien se reconoce tanto la complejidad de estos procesos de construcción colectiva como los grandes avances de los últimos años, aún se considera que la participación comunitaria todavía está en vías de aprenderse hacia el interior de las comunidades y que las redes se encuentran en camino de concretar la formación de espacios protectores de derechos de niños/as.

Los trabajadores sociales nos movemos en una realidad de carencias, privaciones, injusticias, pero también de fuerzas y potencialidades; actuamos en torno a necesidades, problemas y demandas sociales y tenemos una motivación para actuar, valores, una intencionalidad que le da sentido a la acción. Esta realidad en donde actuamos es llamada genéricamente de “pobreza”

Los trabajadores sociales, somos testigos del costo y las dificultades envueltas en estas tareas de rescate; especialmente en los casos en los que ya hay una pobreza estructural de generaciones y en donde se ha instalado y cristalizado estrategias de sobrevivencia con códigos adversos a los de la sociedad global.

El trabajador social interviene con personas para ayudarles a una mejor comprensión de sus necesidades, problemas y al reconocimiento de potencialidades y limitaciones resolver la satisfacción de sus necesidades y problemas; pero para hacer esta labor eficientemente no bastan solamente los conocimientos profesionales. Es necesario valerse de destrezas y habilidades que permitan hacer mejor uso del potencial profesional.

No somos meros (simple, insignificante) ejecutores de políticas sociales, ni pretendemos serlos, ni lo podríamos ser desde nuestra perspectiva teórica. Hasta con condiciones adversas podemos intervenir en el marco de derechos y justicia social, respaldados por el colectivo profesional⁶.

Nuestras acciones se encaminan a establecer o restablecer la autoestima, la confianza en las propias capacidades, a que tengan esperanza y que logra internalizar y consolidar la creencia en que los esfuerzos canalizados a través de vías legítimas mejorarán efectivamente sus condiciones de vida. En ese sentido, esa creencia puede ser considerada como otro de los recursos que conforman, junto con la salud y la educación, los activos de capital humano de la población.

Intervención centrada en los valores y principios propios y actuales en el ámbito profesional, ley 27072 de ejercicio profesional, basados en una ética del respeto y protección; como a todo profesional se le requiere al Trabajador Social compromiso, para eso es necesario **conocimiento**; no podemos estar comprometidos a hacer algo si desconocemos los aspectos de ese compromiso, es decir las obligaciones que supone. De todas formas consideramos que un profesional está realmente comprometido con un proyecto, cuando actúa en pos de **alcanzar objetivos** por encima de lo que se espera.

"El compromiso con la humanización del hombre, que implica una responsabilidad histórica, no puede realizarse a través de la palabrería ni de ninguna otra forma de huir del mundo, de la realidad concreta, donde se encuentran los hombres concretos. El compromiso, como propio de la existencia humana, sólo existe en el engarzamiento en la realidad, de cuyas "aguas" los hombres verdaderamente comprometidos quedan "mojados", empapados".

"Ahora bien, si nos interesa analizar el compromiso del profesional con la sociedad, tendremos que reconocer que el profesional, antes de serlo, es hombre. Debe ser compromiso por ello mismo". Paulo Freire (2002)⁷

⁶ Foucault (1979) expresa que el poder es ubicuo, lábil y está presente en cada intersticio del entramado social. El Estado y los grupos más poderosos lo detentan, evidentemente, pero también se ejerce, de manera capilar, en instituciones, espacios productivos, organizaciones políticas, vínculos familiares, lazos íntimos

⁷ Primera edición en 1976

Para ir cerrando, afirmamos que el programa salas Cuna se encuadra en sus enunciados en la estructura de oportunidades presentadas por Katzman, que se concreten en derechos es una tarea que queda planteada y que los profesionales del Trabajo Social pueden coadyuvar ya que poseen las mediaciones pertinentes, como dice el colega Alfredo Carballeda

“ *el Trabajo Social cuenta en la actualidad un capital cultural significativo que permite una visión de la práctica signada por la noción de acontecimiento, (...), desde allí nos inventa y nos espera (...). Tal vez, para comprender, en profundidad y desde allí construir junto con ese otro que reclama la intervención las posibilidades de transformación que ésta conlleva*” (Carballeda, 2008).

BIBLIOGRAFÍA

Carballeda Alfredo Juan Manuel (2002). *La intervención en Lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios*. Buenos Aires: Paidós.

(2008) *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social*- Buenos Aires: Margen 48

Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Clemente, A. (1995) *Estrategias de vida y adaptación al riesgo*. Bs. As., Cuaderno de TS N° 1.

Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad

Foucault, M (1979) *Microfísica Del Poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta Seseña, 59 Segunda edición,

Freire, P. (2002) *Educación y Cambio*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda- 5° edición

Grassi, Estela (2004) *Cuestión Social: precisiones necesarias y principales problemas*. En Revista Escenarios. Año 4. N° 8. Septiembre 2004. Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata: Espacio.

Katzman, R. (2000). “Notas sobre la medición de la Vulnerabilidad Social” CEPAL (www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller5/24.pdf)

- Kaztman, R – Filgueira, F. (2006): Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque AVEO. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay, Serie Documentos de Trabajo del IPES – Colección Aportes Conceptuales N° 4
- Iamamoto, M.(1997) *Servicio Social y división del trabajo*. Biblioteca Latinoamérica de SS. Sao Paulo: Cortez.
- Iamamoto, Marilda (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación Profesional*. Sao Paulo: Cortez.
- Netto, J. P.(1992) *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Cortez.
- (1997): *Transformações societárias e Serviço Social*. Serviço Social e Sociedade. Sao Paulo: Cortez.
- (2002) Reflexiones en torno a la ‘cuestión social’ En: *Nuevos escenarios y práctica profesional*. Buenos Aires: Espacio
- (2003) Cinco notas a propósito de la ‘cuestión social. En: Borgianni, Guerra y Montañaño (orgs.) *Servicio social Crítico*. Sao Paulo: Cortez.
- Pontes, Reinaldo (2003), “Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social”. En *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (Borgianni, Guerra y Montañaño), Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil: Cortez.
- Rodriguez, Scavuzzo, Buthet, Taborda (2009). Metodología integral de evaluación de proyectos sociales. Indicadores de resultados e impactos. Córdoba: Ed. Brujas.
- Rozas Pagazas; M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- (2004) “¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social?”. En: *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. ALAETS. Buenos Aires: Espacio.
- Suriano, Juan (Comp.) (2004). Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en la Argentina, en *La cuestión social en Argentina 1870 -1943*, 2da Edición, Bs. As: La Colmena.